



**VI PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y
TRANSFERENCIA - US 2017**

Resolución de la Comisión de Investigación de fecha 2 de octubre de 2017 por la que se resuelve la convocatoria de Reparación y Validación de material científico. **(IV.10). 2ª.**

De conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la citada Convocatoria, una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión HA RESUELTO APROBAR las siguientes:

| Solicitante | Material | Importe (€) | Rama |
|---------------------------------|---|-------------|----------------------|
| Arroyo Marín, Juan | Vehículo 4x4 del grupo de investigación RNM210 - Reparación frenos. Calibración de 6 pipetas de laboratorio. | 1.447,37 | Ciencias |
| Chávez de Diego, Sebastián | Citómetro de partículas grandes BioSorter, de Union Biometrica, y sus accesorios. | 5.040,00 | Ciencias |
| Limón Mirón, María del Carmen | Autoclave Selecta 4002136. Modelo Presoclave II n/s 0535974. Congelador -80 REVCO mod. ULT1786-4-V43n/s 0126958401081230. Congelador -80 REVCO mod. ULT1786-4-V49 n/s 0129371801101006. Congelador -80 REVCO mod ULT17856-3-V36 n/s V29N-201653-WN. Campana flujo laminar Telstar SAH-100 2999. | 1.286,49 | Ciencias |
| Fernández Fernández, Rosario | Reparación Cromatógrafo de gases- Espectrómetro de Masas Agilent. | 4.303,73 | Ciencias |
| Sánchez Margalet, Víctor | Congelador de -80 °C REVCO mod. ULT1786-5-V37 n/s V020-270893-VO. Congelador de -80 °C ANGELANTONI mod. IRILAB 800v 4PLUS n/s 59793. | 4.042,85 | Ciencias de la Salud |
| González Rodríguez, María Luisa | HPLC LACHROM. HPLC ELITE. | 3.388,59 | Ciencias de la Salud |
| Ventosa Uceró, Antonio | Centrífuga refrigerada de sobremesa. | 2.214,30 | Ciencias de la Salud |

La presente Resolución que pone fin a la vía administrativa podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes, si el acto fuera expreso. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo. (Artículo 124.1 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Sevilla, 2 de octubre de 2017

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: Julián Martínez Fernández.

Código:PFIRM913RZ00LVNAyk5Uao1yvvtiYY0.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

| | | | |
|-------------|---------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ | FECHA | 15/10/2017 |
| ID. FIRMA | PFIRM913RZ00LVNAyk5Uao1yvvtiYY0 | PÁGINA | 1/1 |